

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022

PRESENTADO A:

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2022



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <i>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</i></p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
--	---	---

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS
2. ALCANCE
3. METODOLOGÍA
4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA
 - 4.1 PLAN DE ACCIÓN
 - 4.2 RIESGOS E INDICADORES A EVALUAR
 - 4.3 CONTRATACIÓN
 - 4.3.1 MUESTRAS DE AUDITORIA
5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
6. DEFENSA JUDICIAL.
7. CONCILIACIONES
8. URGENCIAS MANIFIESTAS Y/O CALAMIDAD PÚBLICA.
9. RECURSOS DE APELACIÓN RESUELTOS, PROVINIENTES DEL PROCESO SANCIONATORIO.
10. CONSULTAS
11. PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO P2 (Gestión Jurídica).
12. RESULTADO DE LA AUDITORIA
13. ASPECTOS POSITIVOS
14. RECOMENDACIONES
15. CONCLUSIONES



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	---	---

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en uso de las facultades contempladas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Plan de Auditoría y Seguimientos de la Vigencia 2022, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se describieron las actividades a desarrollar por ésta, se procede a realizar el respectivo proceso auditor con el fin de verificar que el Proceso de Gestión Jurídica este dando cumplimiento a lo arreglado en la Contratación Pública, conforme a las disposiciones normativas vigentes y ajustados a los procedimientos internos de nuestro sistema SIG de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para de esta manera dar aplicabilidad a los principios de transparencia, eficiencia, economía, en todos los procesos de selección y contratos que se suscriban en este organismo de control, como también a la gestión de las demás actividades del proceso.

1. OBJETIVO

Analizar y evaluar integralmente el proceso de gestión jurídica y la contratación en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de la vigencia 2022.

2. ALCANCE

Comprende las actividades de programación, planeación, preparación, ejecución y seguimiento al proceso de gestión jurídica dentro del marco de la gestión administrativa y las disposiciones de la contratación estatal, gestión jurídica, configuración de los planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos, gestión de la defensa judicial, conciliaciones, riesgos e indicadores y plan de acción del proceso.

3. METODOLOGÍA

1. Identificación y valoración de riesgos y controles clave del proceso.
2. Planeación y ejecución de pruebas a controles (diseño, efectividad, detalle).
3. Identificación de posibles brechas de control y oportunidades de mejoramiento.
4. Discusión y validación del informe con el responsable del proceso y definición de planes de acción estructurales para su remediación.

Cada etapa de auditoría (entendimiento del proceso, evaluación del riesgo y evaluación y prueba de controles) será desarrollada mediante:

1. Lectura de la documentación vigente del proceso;
2. Entrevistas/talleres con el responsable del proceso y el personal involucrado en el mismo;



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <i>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</i></p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
--	---	---

3. Inspección de documentos relacionados con la ejecución del proceso;
4. Solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del proceso

Riesgos e Indicadores a evaluar

Los riesgos e indicadores del Proceso

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4.1 PLAN DE ACCIÓN

Seguimiento Plan de Acción

El proceso de Gestión Jurídica construyó su plan de acción 2022, asociado a un (1) objetivo estratégico, 2.1 Fortalecer el talento humano, los procesos institucionales, el sistema integrado de gestión y la capacidad tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la aplicación integral del MIPG para elevar la competitividad, la confianza y el nivel de satisfacción de las partes interesadas.

Para contribuir con los logros estratégicos se tienen en cuenta el objetivo específico:

2.1.3 Impulsar las actuaciones jurídicas en el menor tiempo, conforme al acervo normativo vigente.

El anterior objetivo específico se desarrolla dentro del plan de acción mediante un (1) resultado esperado “2.1.3.1 Procesos judiciales, de contratación, conceptos jurídicos y pronunciamientos de urgencia manifiesta, ajustados a derecho y en pro de los intereses de la Entidad”, asociado a tres (3) actividades, soportadas en igual número de indicadores de cumplimiento.

En la ejecución del plan con corte a junio 30 de 2022 se reporta un avance del 35% del 98.5% de la meta anual, los tres (3) indicadores de cumplimiento presentan ejecución de actividades en el segundo trimestre de la vigencia.

4.2 RIESGOS E INDICADORES A EVALUAR

El proceso en la vigencia 2022, contempla cinco (5) riesgos (4 operativos o de gestión y uno de corrupción).

En el seguimiento realizado en marzo de 2022, con corte a febrero 28 de la misma vigencia, no se materializó ningún riesgo, al igual que en el seguimiento a 30 de 2022.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	---	---

4.3 CONTRATACIÓN

M1P2-03 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Tiene como objetivo aplicar la normatividad legal vigente en los procesos contractuales que se promueven en la entidad para la adquisición de servicios y bienes de la mejor calidad y al mejor precio, garantizando la transparencia en las operaciones y coadyuvando con ellos al desarrollo de las actividades de todos los procesos que conforman la entidad.

Su alcance inicia con la etapa previa (planeación) para la solicitud de contratación y termina con la entrega definitiva de la carpeta de contratación a la Oficina Jurídica para su custodia

Durante la ejecución de procedimientos se evaluó lo normado en materia contractual en la Ley 80 de 1993 y los artículos 82 al 85 de la Ley 1474 de 2011, lo definido en el Manual de Contratación en su última versión, Ley 1150 de 2007, Decretos 1082 de 2015 y 92 de 2017 y el cumplimiento de los artículos: 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, que preceptúa la publicación en la plataforma SECOP II, de las actuaciones contractuales, publicación Plan Anual de Adquisiciones, Decreto Ley 1860 de diciembre 24 de 2021 “Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015” y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión para el Proceso P2 (Gestión Jurídica).

Se determinó que, durante el Primer Semestre del 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca Suscribió 20 contratos, uno (1) desierto M.C.003-2022 y uno (1) Otro si S.A. 003-2021, por un valor de \$649.216.168,00.

En cuanto al análisis realizado a la Contratación suscrita en el Primer Semestre de 2022, de acuerdo a la modalidad de selección del contratista se discrimino de la siguiente forma: por Contratación Directa \$326.159.250,00, representados en nueve (09) de Prestación de Servicio (CPS) por \$302.059.250,00, Contrato De Arrendamiento Inmueble uno (01) por \$24.100.000,00, Mínima Cuantía siete (07) por \$95.371.244,00, por Selección Abreviada \$227.685.674,00 representados en: uno (01) Orden de compra 84854-2022 de Compras Tienda Virtual por \$70.000.000,00, dos (2) de Menor Cuantía (SA) por \$ 157.685.674.

Para un total de la **Contratación Primer Semestre 2022** de \$649.216.168,00.

4.3.1 MUESTRA DE AUDITORIA

De un universo de 20 contratos celebrados durante el Primer Semestre del 2022, para seleccionar la muestra de los contratos a revisar, se tuvo en cuenta el alcance de la Auditoria. Tomándose muestra aleatoria de un total de catorce (14) contratos, que representa el 73.68% de lo contratado en el periodo evaluado.

Tabla No. 1. Muestra Seleccionada

Muestra Seleccionada		
No.	Número de Contrato	CONTRATACIÓN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022
1	CPS-001-2022	Prestar los servicios profesionales para la contraloría departamental del valle del cauca en la implementación y seguimiento del sg-sst para la vigencia 2022, ejecutando las actividades para el desarrollo de los procesos y procedimientos contenidos en las normas del sistema de riegos laborales, lineamientos emitidos por el gobierno nacional, el ministerio de salud y la OMS.
2	CPS-002-2022	Prestar el servicio de suministro y alojamiento en la nube para página webwww.contraloriavalledelcauca.gov.co, intranet, aplicación móvil para recepción de denuncias ciudadanas, quejas, contratación y PQRD, así como la administración y actualización de manera automática; garantizando el correcto funcionamiento y la disponibilidad de estos servicios para la contraloría departamental del valle del cauca.
3	CPS-003-2022	Prestar los servicios profesionales como psicóloga, para realizar las pruebas psicotécnicas y entrevista del personal que candidatiza a los cargos vacantes en la contraloría departamental del valle del cauca, realizar seguimiento a la actividad de cierre de brechas, y realizar orientación psicológica a los servidores públicos de la entidad y sus familias.
4	CPS-004-2022	Prestar servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución STEFANINI SYSMAN® software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos y hojas de vida que se encuentran instalados sobre base de datos ORACLE, plataforma WINDOWS y servicio de soporte y mantenimiento de trámite en línea consistente en generación de desprendibles de nómina y constancias laborales de funcionarios de la contraloría.
5	CPS-005-2022	Prestar los servicios de apoyo y elaboración de las actividades para el mejoramiento de la calidad de vida laboral en la fase de preparación para la jubilación de los servidores públicos de la contraloría departamental del valle del cauca, que acrediten la condición de prepensionados.
6	CPS-007-2022	Prestar los servicios profesionales de capacitación dirigido a los funcionarios de la contraloría departamental del valle en los siguientes temas: “mujeres funcionarias de la CDVC incidiendo para el mejoramiento del ambiente laboral y de la calidad de vida”; “el fortalecimiento de las capacidades y competencias para el mejoramiento del clima laboral en la CDVC, riesgo psicosocial”; “padres y madres de la CDVC sanos mental y emocionalmente
7	CPS-008-2022	Prestar el servicio de capacitación para veintiocho (28) personas (funcionarios que hacen parte de la planta de cargos del nivel directivo de la contraloría departamental del valle del cauca), sobre “gerencia y transformación pública”.
8	CPS-009-2022	Prestar el servicio de capacitación para ciento veinte (120) funcionarios de la contraloría departamental del valle del cauca), sobre “sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación de servicio, los valores y la ética del servicio público y buen gobierno y ley 2195 de 2022”.
9	C.A.001-2022	La contraloría recibe a título de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 55 no. 27-58 predio urbano de la ciudad de palmira (v), con la matrícula inmobiliaria no.378-52965 conforme al certificado de tradición expedido por instrumentos públicos de la ciudad de palmira, cabida y linderos, se encuentran descrito en la escritura pública no.2118 del 9 de agosto de 2009 de la notaría tercera del circuito de palmira (v). No obstante, los linderos y



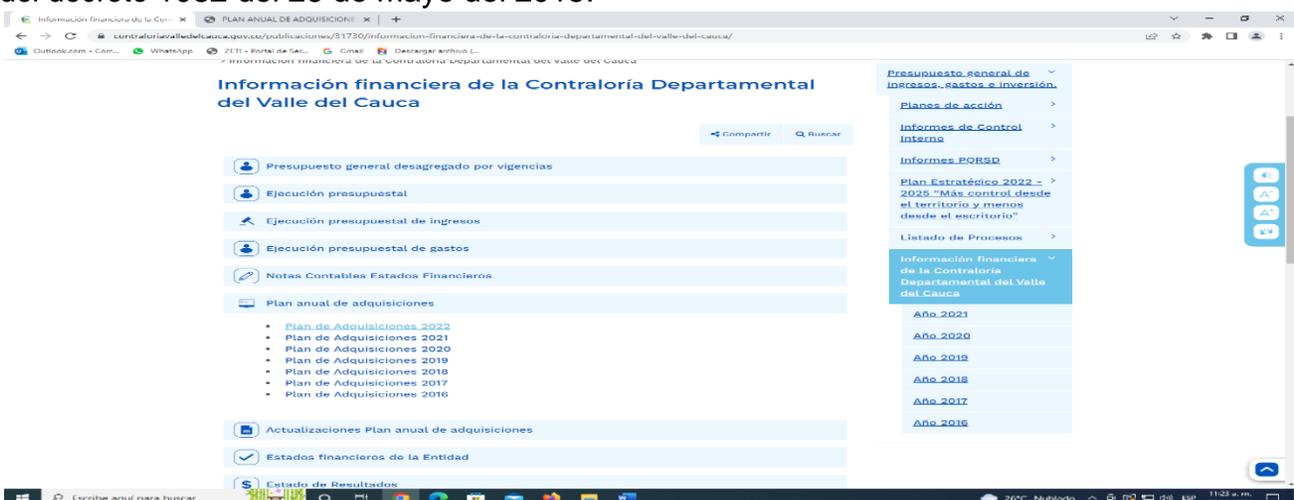
Muestra Seleccionada

No.	Número de Contrato	CONTRATACIÓN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022
		medidas, el área a arrendar se entregarán como cuerpo cierto, con todas sus anexidades y dependencias y servicios de agua, luz, teléfono y gas. El lote de terreno con un área de 150 mts ² , junto con la casa de habitación compuesta de sala comedor, cocina, patio de ropas, zona de servicios, cuatro alcobas, baños, estadero de televisión, servicios sanitarios completos, alcantarillado y garaje doble cubierto.
10	M.C.004-2022	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya mano de obra, suministro de repuestos originales y nuevos a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la contraloría departamental del valle del cauca.
11	M.C.005-2022	La contraloría departamental del valle, adquiere a título de compraventa los elementos de papelería, útiles de oficina y cafetería, de acuerdo con las especificaciones.
12	Orden de compra 84854-2022	Suministro a precio unitario de gasolina corriente y diésel para los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad, para garantizar el normal funcionamiento de la organización, de conformidad con la ejecución del plan de vigilancia de control fiscal 2022, y sus actividades misionales.
13	S.A.01-2022	Prestar el servicio integral de aseo, y servicio de cafetería, con aseo de las oficinas, y zonas comunes, aseo de baños, preparación y repartición de tintos, aromáticas y agua, a servidores públicos y visitantes, con suministro de insumos de aseo, dotación, EPPS, y maquinaria requerida, en las dependencias de la contraloría departamental del valle, ubicadas en el semisótano, piso 5 ^o y 6 ^o del edificio gobernación del valle del cauca
14	OTROSI -S.A. 003-2021	Entregar el programa de seguros que garanticen la protección de los bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca o por lo que llegare a ser responsable.

Fuente: Oficina Jurídica.

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES y SIA OBSERVA

Se verificó que el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, se encuentra publicado en la página Web de la Entidad y el SECOP II, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015.



The screenshot shows a web browser displaying the website 'Información financiera de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca'. The main menu includes options like 'Presupuesto general desagregado por vigencias', 'Ejecución presupuestal', and 'Plan anual de adquisiciones'. The 'Plan anual de adquisiciones' section is expanded, showing a list of years from 2016 to 2022. The '2022' option is highlighted.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2022.pdf

1 / 3 100%

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

17-01-2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2022

A INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRA

Objeto: CONTRA LA CORUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO PÚBLICO.
Finalidad: CONTRA LA CORUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO PÚBLICO.
Medios y canales: La Contraloría Departamental del Valle del Cauca será liderada por su presidente, quien podrá delegar, en forma definitiva, que tenga valores, cercanos al ciudadano, comprometido con la calidad total y la transparencia de su gestión.
Objetivo: Contribuir a un mayor bienestar y calidad de vida de la población vallecaucana a través de un ejercicio de vigilancia y control fiscal al patrimonio público, que sea oportuno, de alto impacto, garante de los derechos de las personas y liderado por un equipo humano competente, comprometido con la calidad total y la transparencia de su gestión.
Misión y visión: La Contraloría Departamental del Valle del Cauca será liderada por su presidente, quien podrá delegar, en forma definitiva, que tenga valores, cercanos al ciudadano, comprometido con la calidad total y la transparencia de su gestión.
Presupuesto: El presupuesto asignado para el Plan Anual de Adquisiciones es de \$ 60.000.000,00 COP.
Valor total estimado de adquisiciones: \$ 60.000.000,00 COP.
Unidad de contratación: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL.

Código UNSPSC	Descripción	Presupuesto asignado en millones de pesos	Valor total estimado de adquisiciones	Unidad de contratación
80111500	Servicio de desarrollo de Recursos Humanos - Apoyo	60.000.000,00	60.000.000,00	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

community.secop.gov.co | Plan anual de adquisiciones (P): X

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?indexUID=CO1.NT.2528961&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

Precio estimado total: 50.800.000 COP
Número del proceso: CPS-001-2022
Título: LINDA PATRICIA GRAJALES BUENO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SIG-SET PARA LA VIGENCIA 2022, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE REGOS LABORALES, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA OMS.
Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

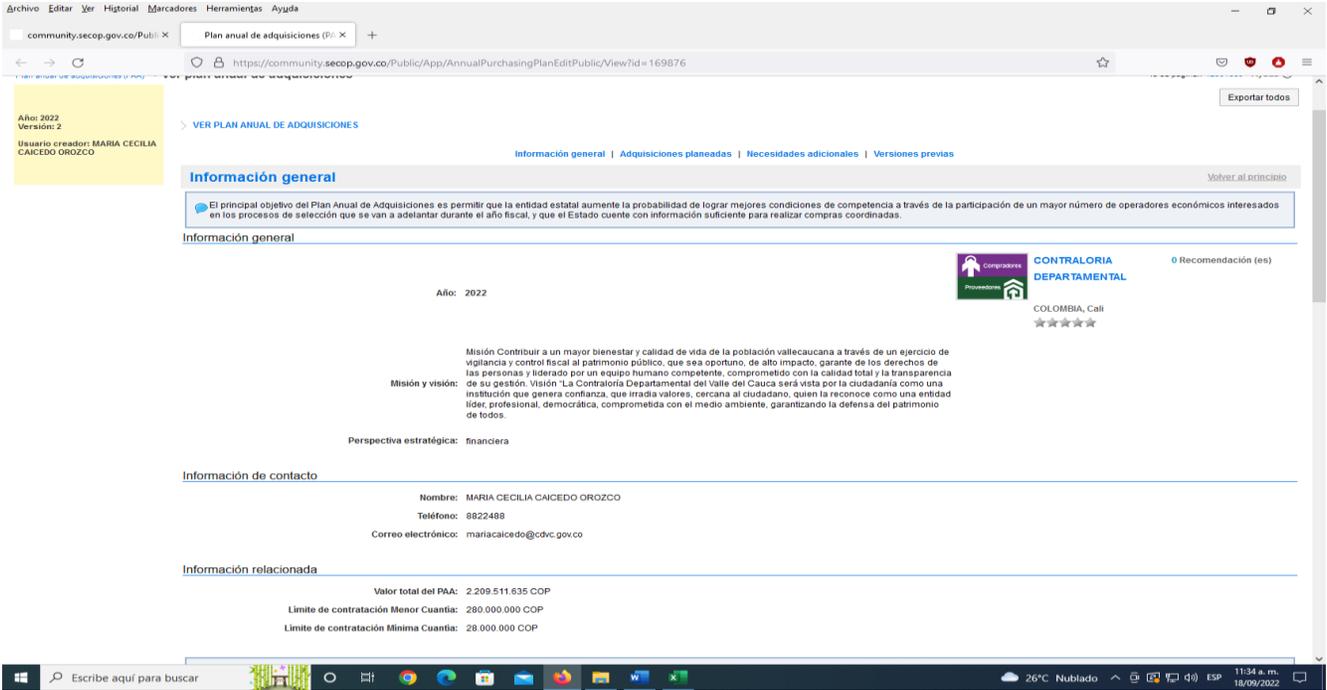
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 345 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Cal Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC: 80111500 - Desarrollo de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC: Lotes? Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No
PAA: 2022
Misión y visión: Misión Contribuir a un mayor bienestar y calidad de vida de la población vallecaucana a través de un ejercicio de vigilancia y control fiscal al patrimonio público, que sea oportuno, de alto impacto, garante de los derechos de las personas y liderado por un equipo humano competente, comprometido con la calidad total y la transparencia de su gestión. Visión: La Contraloría Departamental del Valle del Cauca será vista por la ciudadanía como una institución que genera confianza, que trata valores, cercanos al ciudadano, quien la reconoce como una entidad ídica, profesional, democrática, comprometida con el medio ambiente, garantizando la defensa del patrimonio de todos.
Valor total estimado de adquisiciones: 60.000.000 COP

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111500	Servicio de desarrollo de Recursos Humanos - Apoyo SGGST	Contratación directa.	Recursos propios	60.000.000,00 COP	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL





community.secop.gov.co/Pub... Plan anual de adquisiciones (P... x +

https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=169876

Año: 2022
Versión: 2
Usuario creador: MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

Año: 2022

Misión Contribuir a un mayor bienestar y calidad de vida de la población vallecaucana a través de un ejercicio de vigilancia y control fiscal al patrimonio público, que sea oportuno, de alto impacto, garante de los derechos de las personas y liderado por un equipo humano competente, comprometido con la calidad total y la transparencia de su gestión. Visión "La Contraloría Departamental del Valle del Cauca será vista por la ciudadanía como una institución que genera confianza, que irradia valores, cercana al ciudadano, quien la reconoce como una entidad líder, profesional, democrática, comprometida con el medio ambiente, garantizando la defensa del patrimonio de todos.

Perspectiva estratégica: financiera

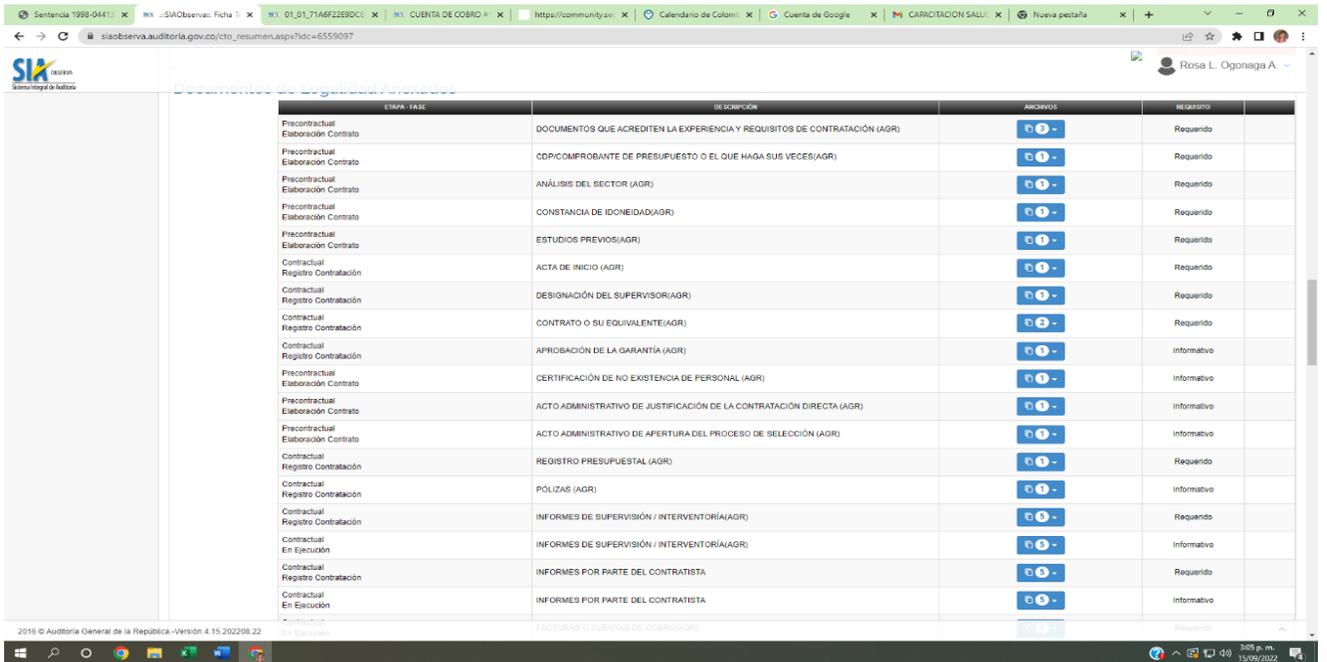
Información de contacto

Nombre: MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO
Teléfono: 8822488
Correo electrónico: mariacaicedo@cdvc.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 2.209.511.835 COP
Limite de contratación Menor Cuantía: 280.000.000 COP
Limite de contratación Mínima Cuantía: 28.000.000 COP

Así mismo, se constató la publicación de los Documentos Contractuales en la Plataforma SIA Observa. Cumplimiento del 100% en publicación etapa precontractual y contractual, ejemplo de ello es el contrato **CPS-002-2022**.



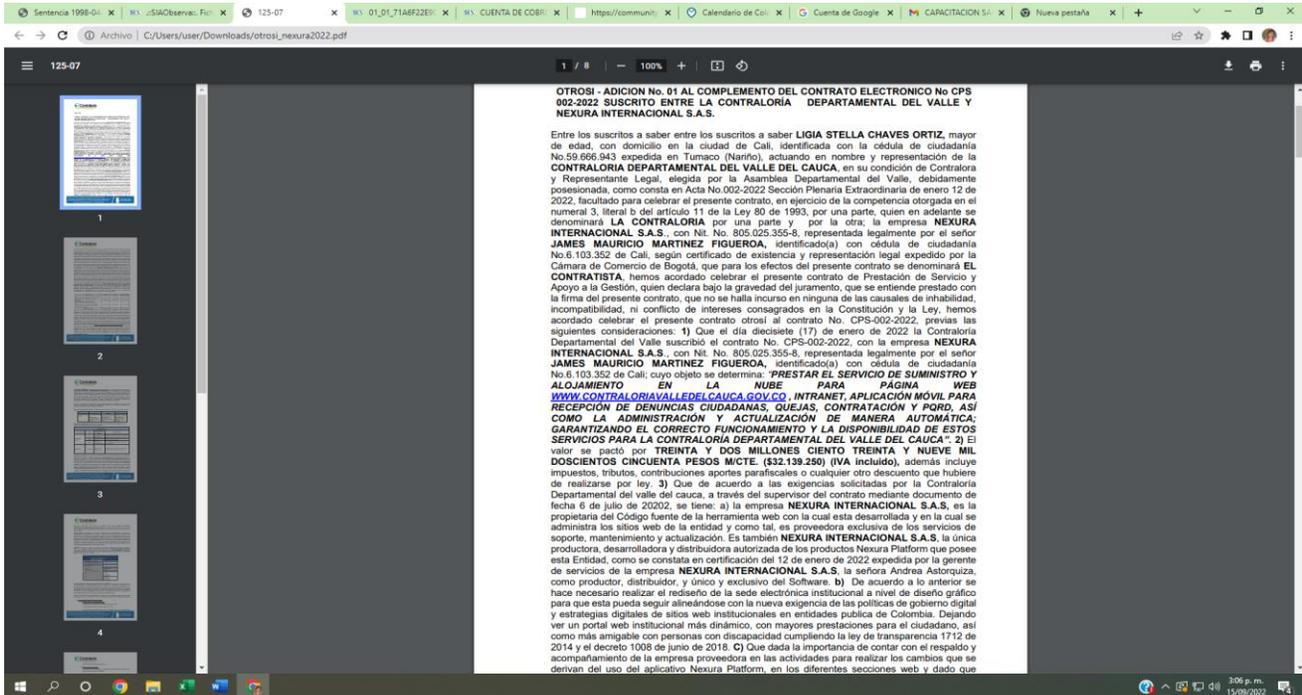
SIA Observa

Documentos de Legalidad Anexados

EMPAJE / FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUERIDO
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	2	Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	5	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	5	Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	5	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	5	Informativo

2018 © Auditoría General de la República - Versión 4.15.202208.22





6. DEFENSA JUDICIAL

M1P2-01 PROCEDIMIENTO REPRESENTACION JUDICIAL

Tiene como objetivo llevar la representación de la Entidad, en procesos judiciales o administrativos, coadyuvando en la conservación del orden jurídico y en la realización de una recta administración de justicia, procurando que los recursos e intereses de la Contraloría Departamental se preserven.

Su alcance inicia con el otorgamiento del poder por parte del Contralor(ra) cuando sea necesario y termina con la sentencia en primera o segunda instancia ejecutoriada o el agotamiento de vía gubernativa, según el proceso.

En este procedimiento el jefe de la Oficina Jurídica es responsable del proceso

Se evidenció, en el Primer semestre 2022, el estado actual de los procesos donde la Contraloría Departamental del Valle es parte activa o pasiva, los cuales se detallan a continuación en la Tabla No. 2.



Tabla No. 2. Proceso Judicial a Junio 30 de 2022

No PROCESO	Evaluación de los procesos judiciales a Junio 30 de 2022			
	TIPO	PRETENSION	DEMANDANTE	SITUACION ACTUAL
2019-00108	Nulidad y Restablecimiento	Decreto nulidad fallo con responsabilidad fiscal en contra del demandante	Blanca Liliana Montoya Y Otros	Alegatos
2017-00204	Nulidad y Restablecimiento	Ajuste pensión	Grabiela Mesa	Pruebas
2018-00579-00	Nulidad y Restablecimiento	Decreto nulidad fallo con responsabilidad fiscal en contra del demandante	Aseguradora Solidaria	Contesto demanda
2012-00557	Nulidad y restablecimiento	Decreto nulidad fallo con responsabilidad fiscal en contra del demandante	Santiago Gutiérrez Cortez	Fallo 2ª instancia en firme con constas a favor de la entidad.
2018 - 00125	Nulidad y Restablecimiento	Reclamación administrativa contractual	Coopgaleras	En apelación por parte de la CDVC
2012-00249	Nulidad y restablecimiento	Por reforma administrativa supresión del cargo	Julián Rivera Delgado	En apelación por parte del demandante
2018 - 00164	Nulidad y Restable	Nulidad Resol decide excepciones	CDVC-COLPENSIONES	Fallo a favor de la CDVC primera instancia
2014 - 00375	Nulidad y restablecimiento	Nulidad Fallo con Respensa	Miguel Ángel Cardozo Cisneros	Apelación Tribunal
2018-00223	Nulidad y Restable	reintegro	Emisión Riascos	Contesto Demanda
2016-00128	Nulidad y restablecimiento	Reintegro	Rosa Belisa Góngora	En apelación por parte del demandante
2016-00452	ordinario primera instancia Laboral	Reliquidación pensión	Alba Barbosa De Marmolejo	En Apelación por parte de la parte demandante
2017-00322	Nulidad y restablecimiento	Reliquidación pensión	Yineth Vela	En apelación auto que rechaza demanda
2016-01211	nulidad y restablecimiento Nulidad Resolución retiro del servicio	Reintegro	Zaida Milena Rosas	AUDIENCIA INICIAL
2017 - 00286	Nulidad y Resta	Nulidad Resol excepciones	Cdvc - Fonprecon	Contesto demanda
2022-00042	nulidad y restablecimiento	Nulidad Resolución Sancionatoria	Coop. Camino Verde Nit900155097 - 4, Juzgado 4 Administrativo	contesta demanda
2022-00021	Nulidad y Restablecimiento	Nulidad Resolución Sancionatoria	Sara Eva Mendoza Cc66.966.063	Notifican Demanda
2021-00146	Nulidad y Restablecimiento	Nulidad Fallo Respensa	Manuel Santos Carrillo Cc14,873,038	Notificación Demanda

Fuente: Oficina Jurídica.

CONCILIACIONES

Se solicita a la Oficina de Jurídica relacionar las audiencias y Actas de conciliación a las cuales la oficina ha sido convocada por parte de la Procuraduría por causas internas y externas. Durante el Primer Semestre de 2022 se realizaron en el semestre cinco (5) audiencias de conciliación por causas internas y se ha participado en cinco (5) por procesos ejecutivos de sujetos de control. Discriminadas así:

Actas de Comité de Conciliación:

- Acta No. 1 del 21 -01-2022.
- Acta No. 2 del 28 -01-2022.
- Acta No. 3 del 01 -04-2022.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	--	--------------------------------------

- Acta No. 4 del 17 -05-2022.
- Acta No. 5 del 25 -05-2022.

Actas de Audiencias Extrajudicial Procuraduría:

- Acta de Audiencia del 26-01-2022.
- Acta de Audiencia del 2-02-2022.
- Acta de Audiencia del 9-05-2022.

7. URGENCIAS MANIFIESTAS Y/O CALAMIDAD PÚBLICA.

M1P2-02 PROCEDIMIENTO CONCEPTOS JURIDICOS

Tiene como objetivo emitir conceptos jurídicos, frente a las consultas que se formulen sobre situaciones de carácter general o particular relacionadas con el servicio y competencias de la Contraloría Departamental, que faciliten la interpretación normativa, jurisprudencial y doctrinal, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Tratándose de la urgencia manifiesta y situaciones de calamidad pública, se hace un pronunciamiento sobre la legalidad del uso de la medida y de la contratación del sujeto de control en los términos del artículo 43 de la Ley 80 de 1993 y artículo 66 de la 1523 de 2012, contribuyendo al propósito de vigilar la correcta inversión de los recursos públicos.

Su alcance inicia con la recepción de la solicitud de concepto, o del acto administrativo que declara la calamidad pública y/o urgencia manifiesta junto a los contratos y documentos soporte según el caso, y termina con la remisión del concepto jurídico, o pronunciamiento a la urgencia manifiesta o a la calamidad pública y archivo.

Se evidenció los pronunciamientos presentados por los sujetos de control a la Oficina Jurídica sobre Urgencias Manifiestas y/o Calamidad Pública durante el periodo comprendido

entre el 1 de enero al 30 de junio del 2022 y de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley 1523 de abril 24 de 2012 y artículos 42 y 43 Ley 80 de octubre 28 de 1993 y demás normas que le apliquen. Ver tabla N 3.

Tabla No. 3. Urgencias Manifiestas Y/O Calamidad Pública. Primer Semestre 2022.

Numero De Concepto	Sujeto De Control	Decreto/ Resolución No.	Contratos Celebrados	Valor Contratos	Observación	CACCI	No. Del Pronunciamiento
Alcance	Gobernación Del Valle - Calamidad	Decreto N°1-17-0313 el 18 de marzo de 2021- prorrogó 6 meses mas	1	\$ 2.000.000.000	Se Mantiene Concepto Favorable		Alcance Del 21 De Febrero De 2022

Alcance	Yotoco - Urgencia	Decretos N°051 y el N°60 ambos del 19 de marzo de 2021.	2	\$ 6.500.000	Se Mantiene Concepto Favorable		Alcance Del 3 De Agosto De 2022
Alcance	Gobernación Del Valle	Decreto N°1-17-0313 el 18 de marzo de 2021- y Decreto 1-17-1024 17/09/2021 prorrogó 6 meses mas	2	\$ 2.732.955.035	Alcance En Construcción		Alcance 5 De Mayo De 2022
1	El Cairo	Decreto 083 y 083-A de 2021	1	\$1.003.455.600	Documentación Incompleta		Mayo 13 De 2022
2	Zarzal	Decreto 1080.03.03.1009 de 15/03/2022			Sin Reportar Contratación		
3	Bugalagrande	Decreto 035 y 036 de 2022 Abril	7	\$ 459.182.998	Concepto Favorable		9 De Julio De 2022
4	Obando	Decreto 11 y 12 de 7 marzo 2022	2	\$ 22.907.790	Concepto Favorable		Mayo 31 De 2022
5	Gobernación Del Valle - Urgencia	Decreto 1-17-0236 14 de marzo de 2022		\$ 3.958.318.030	Reporte Contratación		Pronunciamento- Junio 17 De 2022
6	Dagua	Decreto 102 de Abril 21 de 2022			Sin Reportar Contratación		
7	Ginebra	Decretos 136 y 137 de Nov. 2021	2	\$180.897.963,00	Concepto Favorable		Julio 5 De 2022
8	Toro	Decreto 032 de Mayo 9 de 2022	1	\$10.000.000, 00	Concepto Favorable		AGOSTO 8 de 2022

Fuente: Oficina Jurídica.

Del anterior cuadro se observa que no hubo pronunciamiento por falta de reporte de la contratación, correspondiente a los municipios de Dagua y Zarzal.

CONSULTAS

Se evidenció que la Oficina de Jurídica durante el Primer Semestre 2022 realizó las consultas a saber:

Internos: Se han absuelto dos consultas internas (Subdirector Operativo Sector Central y Escuela de Capacitación).

Externos: Dos externas (ambas del municipio de Cartago), sin embargo, es oportuno señalar, que la oficina de manera verbal absuelve consultas y presta apoyo jurídico en los diferentes comités donde es solicitada o convocada.



8. RECURSOS DE APELACIÓN RESUELTOS, PROVENIENTES DEL PROCESO SANCIONATORIO.

En cuanto a los recursos de apelación, provenientes de los procesos sancionatorios la oficina jurídica proyecto siete (7) providencias. Dando cumplimiento a lo preceptuado en artículo 7° inciso 3° del decreto, 2080 del 25 de enero del 2021 y Resolución reglamentaria N.º 004 del 16 de abril del 2021, artículo 21.ver tabla No. 4

Tabla No. 4. Recursos de Apelación. Primer Semestre 2022

RECURSOS DE APELACIÓN				
EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	PARTES	RECURSO	FALLO
PS -034-2022	Sancionatorio	Ana Silva Perea	Apelación	Resolución 108 Febrero 21/2022 Confirma
PS -047-2020	Sancionatorio	Miguel Guzmán García	Apelación	Resolución 163 Marzo 15/ 2022 Confirma
PS-06-2021	Sancionatorio	Luz Dary Roa Prado	Apelación	Resolución 289 Mayo 19/ 2022 Confirma
PS 058-2022	Sancionatorio	Martin Alonzo Mejía Londoño	Apelación	Resolución 282 Mayo 11/ 2022 Confirma
PS-033-2022	Sancionatorio	Felipe José Tinoco Hospital Tomas Uribe	Apelación	Resolución N°440 De Julio 15 De 2022 Confirma Sanción
PS-019-2022	Sancionatorio	Hospital Piloto Jamundí	Apelación	Resolución 585 Agosto 31/2022 Confirma
PS-058-2020	Sancionatorio	Calima Darién	Apelación	Resolución 282 De Mayo 11/2022 Confirma

Fuente: Oficina Jurídica.

9. OBSERVACIONES / HALLAZGOS

❖ OBSERVACIÓN 1

Se evidenció que en la página Web de la Entidad se encuentra desactualiza el Normograma General de la Normatividad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, pues esta tiene fecha de actualización de diciembre 2021.

Situación presentada presuntamente por falta de autocontrol en la revisión de los documentos concernientes al proceso para su debida actualización.

❖ OBSERVACIÓN 2

Verificada la Gestión Contractual del Primer Semestre 2022 publicada en la Plataforma SECOP II se determinó extemporaneidad de los informes de los supervisores de los documentos contractuales que fueron publicados tres (3) días posteriores a la expedición de los mismos, los cuales se relacionan en la Tabla No. 5.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p>INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	--	--------------------------------------

Tabla No. 5. Informes de Supervisión 2022 - Publicados con Posterioridad a los Tres (3) días siguientes a su elaboración

CONTRATACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022				
No. CONTRATO	PUBLICACIÓN INFORMES SUPERVISIÓN SECOP II			
	MODALIDAD	No. INFORME	FECHA ELABORACIÓN DOCUMENTO	FECHA PUBLICACIÓN
CPS-001-2022	Contratación Directa	Informe 2	25/02/2022	3/03/2022
	Contratación Directa	Informe 3	24/03/2022	30/03/2022
	Contratación Directa	Informe 4	25/04/2022	21/07/2022
	Contratación Directa	Informe 5	27/05/2022	22/07/2022
	Contratación Directa	Informe 6	23/06/2022	22/07/2022
CPS-003-2022	Contratación Directa	Informe 1	3/03/2022	26/07/2022
	Contratación Directa	Informe 2	23/03/2022	26/07/2022
	Contratación Directa	Informe 3	18/04/2022	26/07/2022
	Contratación Directa	Informe 4	18/04/2022	26/07/2022
	Contratación Directa	Informe 5	27/05/2022	26/07/2022
	Contratación Directa	Informe 6	16/06/2022	26/07/2022
	Contratación Directa	Informe 7	15/07/2022	26/07/2022
CPS-004-2022	Contratación Directa	Informe 2	24/03/2022	6/04/2022
CPS-05-2022	Contratación Directa	Informe 1	11/02/2022	24/02/2022
	Contratación Directa	Informe 2	16/02/2022	24/02/2022
	Contratación Directa	Informe 3	3/03/2022	22/07/2022
CPS-007-2022	Contratación Directa	No se han publicado informes		
CPS-009-2022	Contratación Directa	No se han publicado informes		
M.C-005-2022	Mínima Cuantía	Informe 1	SIN FECHA DE ELABORACIÓN	16/06/2022
S.A-001-2022	Selección Abreviada	Informe 2	27/04/2022	9/05/2022
	Selección Abreviada	Informe 3	2/06/2022	22/07/2022
	Selección Abreviada	Informe 4	15/07/2022	22/07/2022
S.A-003-2022	Selección Abreviada	No se han publicado informes 4/08/2022		

De lo anteriormente analizado y registrado en la Tabla No.5 se pudo corroborar el incumplimiento a lo preceptuado en el Decreto Ley 1082 del 26 de mayo del 2015 “SUBSECCIÓN 7 PUBLICIDAD ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP*. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los Actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición”, e igualmente a lo dispuesto en el Capítulo VII, Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.

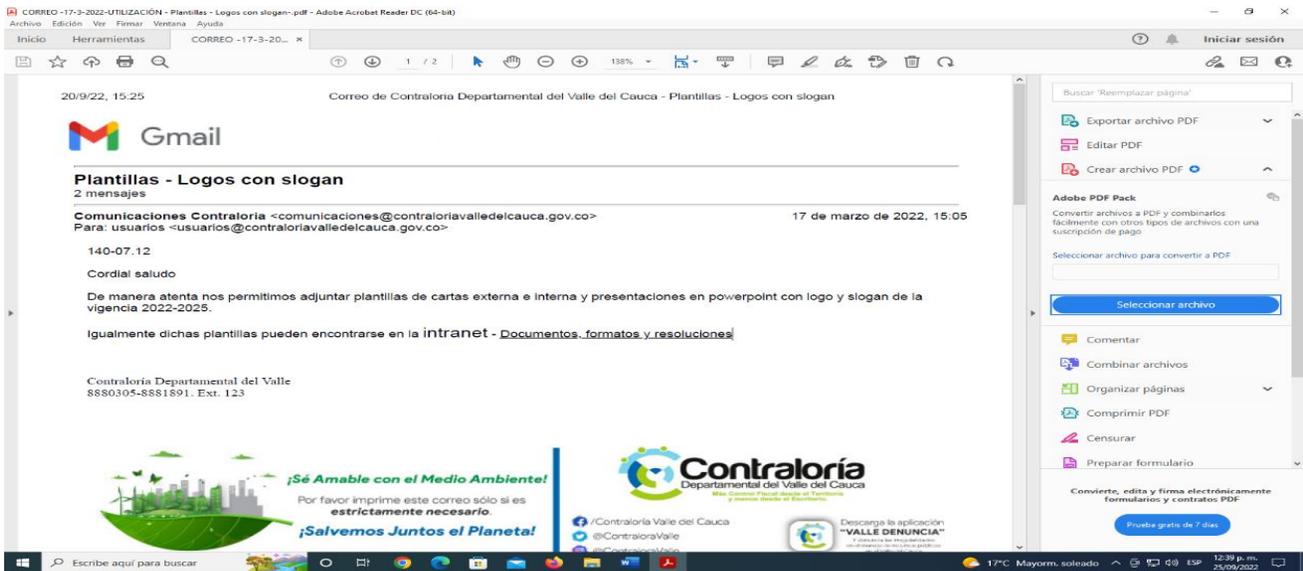
Situación presentada presuntamente por falta de autocontrol por parte de los supervisores en

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	---	---

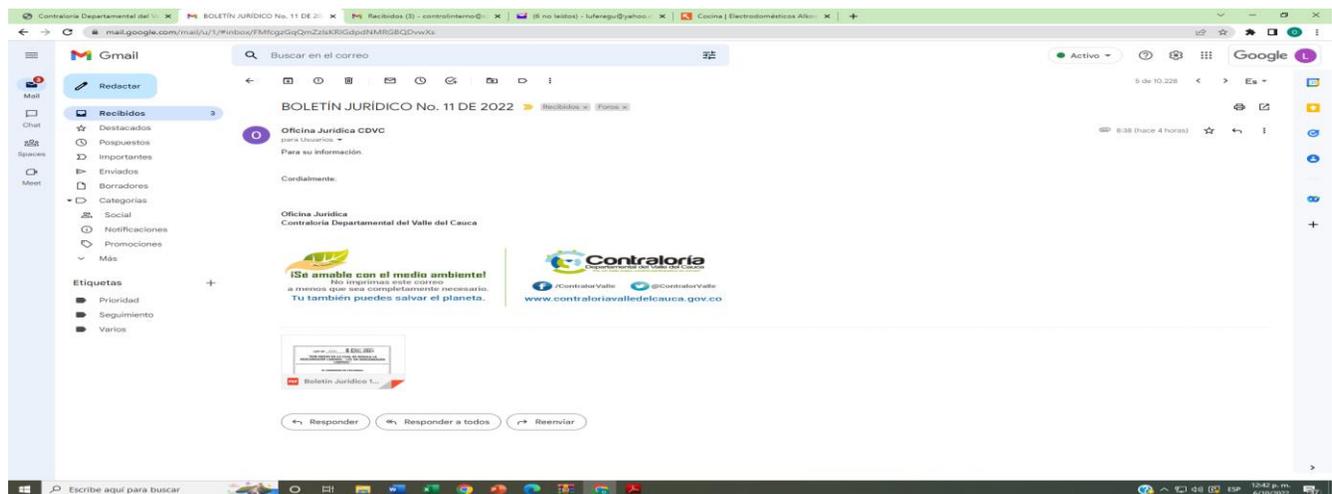
el cumplimiento de las obligaciones otorgadas en la ley

❖ **OBSERVACIÓN 3**

Se pudo verificar en la revisión de las carpetas contractuales, que en los documentos que hacen parte de las actividades propias del contrato se encuentran con el slogan de la entidad desactualizado, sin tener en cuenta lo socializado a través del correo institucional del 17 de marzo de 2022. El cual se plasma en la siguiente imagen.



Igual sucede con el slogan del pie de página del correo Institucional que desde el mes de marzo se debía actualizar y no se ha hecho.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <i>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</i></p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
--	---	---

Situación presentada presuntamente por falta de autocontrol en la aplicación de las circulares emitidas para la actualización y utilización del slogan de la Entidad.

❖ OBSERVACIÓN 4

El Procedimiento de Contratación Código: M1P2-03 versión: 5.0 de fecha: 20 /05/2022 expresa en la actividad 27 que: **“Expedir las actas, informes, y actos generados en el transcurso del contrato. (Información que se recibe en medio magnético y en PDF dentro de los dos días siguientes a su expedición en la oficina jurídica para publicación en el SECOP)”** y en la actividad 28 que **“Tramitar los Pagos (información que se recibe en medio magnético y en PDF dentro de los dos días siguientes a su expedición en la oficina jurídica para publicación en el SECOP),** entendiéndose que es responsabilidad del supervisor entregar la información y no hacer la publicación, ya que según lo enunciado en las dos actividades es la oficina jurídica quien lo haría.

Situación que se presenta por falta de autocontrol, ya que se modifico el procedimiento en lo correspondiente al responsable de la actividad, pero no se modificó el contenido de la misma, presentándose ambivalencia, de tal manera que se pueda interpretar de dos maneras diferentes.

❖ OBSERVACIÓN 5

Se tomo una muestra aleatoria de contratos ejecutados durante el periodo de evaluación de enero a junio de 2022, de esta se tomaron los contratos:

Contratos de prestación de servicios: 001, 002, 004, 005, 007, 008, 009.
 Contratos Interadministrativos: 001
 Contratos de Selección Abreviada. 001

De los anteriores se tiene como observaciones generales:

- Para todos los contratos, el Formato de Información General no sirve de referencia para la consulta de archivos, puesto que este no contiene las foliaturas de los documentos archivados, presuntamente por que estos registros no están ordenados en una cronología de ocurrencia en el tiempo o todavía se está a la espera de archivar documentos.
- El anexo No.3 solicitud de disponibilidad, no se le coloca la fecha de generación.
- En el Anexo No.2 numeral 6, exigencia de garantías, se debe actualizar la norma a aplicar.
- Para el contrato CPS-005, no se encontraron en la carpeta contractual soportes de los informes de supervisión 2 y 3, que tienen sus respectivos pagos.

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	---	---

- Para el contrato CPS-004, de las ocho actas de supervisión diligenciadas, no aparecen los pagos físicos de algunas de ellas.

Situación presentada presuntamente por falta de autocontrol en el uso adecuado de los documentos y aplicación de la normatividad, lo que expresa falencias en gestión documental.

❖ OBSERVACIONES SUBSANADAS

Al realizar la verificación de las carpetas contractuales se evidenció la falta de foliatura en las mismas. Incumpliendo con lo señalado en la Ley de Archivo General de la Nación Ley 594 del 14 de julio del 2000 -Ley General de Archivo y lo concerniente a la Guía Cartilla Foliación En Archivos – Actualizada la cual señala. Ver imagen.

Foliación en archivos



**ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA**

El presente instructivo tiene como propósito ofrecer algunas recomendaciones generales sobre foliación en documentos de archivo. Esta actividad, imprescindible en los procesos de organización archivística, tiene dos finalidades principales: controlar la cantidad de folios de una unidad de conservación dada (carpeta, legajo, etc.) y controlar la calidad, entendida esta última como Respeto al Principio de Orden Original y la conservación de la integridad de la unidad documental o unidad archivística. En tanto se cumplan estas finalidades, la foliación es el respaldo técnico y legal de la gestión administrativa.

La foliación es necesaria para diligenciar diferentes instrumentos de control (inventarios, formatos de control de préstamos, Hoja de Control, TRD, TVD) y de consulta (inventarios, guías, catálogos), ya que permite ubicar y localizar de manera puntual un documento. De otra parte, la foliación es requisito ineludible para las transferencias tanto primarias (archivo de gestión al archivo central) como secundarias (archivo central al archivo histórico).

Se subsanó por parte de la Oficina de Jurídica, la cual procedió a corregir la foliatura en las carpetas revisadas, lo que representa un beneficio de Control Interno. Teniendo en cuenta lo señalado en la actividad 8 del “Procedimiento de Auditoría Interna”. -M4P11-05, versión: 2.0.

10. ASPECTOS POSITIVOS

- Se evidenció el cumplimiento de la Defensa Judicial donde se detalla el impulso procesal por parte del responsable del proceso en pro de la defensa jurídica de la entidad, evitando así materialización de los riesgos en los procesos de controversia judiciales. Dando cumplimiento al procedimiento de Representación Judicial y/o Administrativa.

 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
---	---	---

- Se evidenció el cumplimiento del procedimiento Interno de conceptos jurídicos y urgencias manifiestas, en las actividades descritas en el mismo.
- Se corroboró las Publicaciones en la Página web, en lo pertinente a Contratación suscrita durante el Primer Semestre 2022.

11. RECOMENDACIONES

El proceso a junio 30 de 2022 se reportó un avance del 35% del 98.5% de la meta anual, se hace necesario que se revise dicho cumplimiento para que al final del periodo se cumpla con la meta establecida.

El autocontrol debe ser una herramienta constante en el día a día, ya que con ello podemos prevenir cualquier materialización del riesgo.

12. CONCLUSIONES

- Se puede determinar que verificada la contratación reportada en la Plataforma SIA OBSERVA, donde se encuentra registrada la contratación que suscribe la Entidad mes a mes, se cumple con los indicadores que ha formulado la AGR, arrojando un porcentaje de cumplimiento en la etapa precontractual del 100%.
- Se corroboró que la Oficina de Jurídica como medida de Autocontrol efectuó cinco (5) círculos de mejoramiento en las fechas a saber en los cuales los temas a tratar SECOP II, SIA Observa, Indicadores, Transferencias Documentales, Inventario, Conocimiento de la Plataforma SECOP II, Revisión de los Documentos y las firmas de los documentos contractuales para su ingreso a las carpetas en físico, igualmente reitera la obligación del Artículo 11 de Ley 1150 de 2007 sobre realizar la liquidación de los contratos, igualmente reitera la necesidad de ejercer el autocontrol en las actividades que se llevan a cabo en los Procedimientos Internos del Proceso.
 - ❖ Febrero 18 de 2022.
 - ❖ Marzo 1 de 2022.
 - ❖ Marzo 11 de 2022.
 - ❖ Abril 25 de 2022.
 - ❖ Junio 13 de 2022.
- Se pudo determinar que durante la Primer vigencia 2022 no se presentó suspensión de contrato alguno, se declaró Desierto el Contrato de Mínima Cuantía No. 003-2022 mediante Resolución No. 197 de 2022. (marzo 31) “por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección bajo la modalidad de invitación pública de mínima



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <small>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</small></p>	<p align="center">INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO P2 GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</p>	<p align="center">ANEXO No.6 M4P11-5</p>
--	---	---

cuantía No.003-2022”.

- De los contratos seleccionados en la muestra se estableció que ninguno tiene acta de liquidación, pero que los mismos se encuentran dentro de los términos establecidos en el artículo 11 del decreto 1150 de julio 16 de 2007.

